Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No 2, A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-104-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIE".

La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN** por medio del presente documento procede a publicar las apreciaciones de la entidad frente a las observaciones presentadas dentro del plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, el cual comprendía del 05 al 12 de agosto de 2025 a las 7:00:00 PM, así:

Para el efecto, las observaciones presentadas mediante **PLATAFORMA SECOP II,** indicando en primer lugar las inquietudes que se formulan y luego la respuesta que sobre las mismas que otorga la entidad.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SEÑOR RAUL ACOSTA THIRIAT DE LA EMPRESA PTC, EL 12 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 4:18 PM, MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II A TRAVES DEL MENSAJE No. CO1.MSG.8309203

PTC TRAINING CENTER
N.I.T. 900.678.547-1

SGS CO16/7103

Bogotá D.C. agosto 12 del 2025,

Señores,
CENAC AVIACIÓN
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad.

REFERENCIA: Observación al pliego definitivo, **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-104-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES".**

Respetados señores:

De acuerdo con el documento **ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-104-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES"** y estando dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, allegamos solicitud en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN No.1:

1. De acuerdo con lo establecido en los documentos, **ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-104-CENACAVIACION-2025 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D PARA LAS TRIPULACIONES DEL HELICÓPTERO MI-17 SERIES"** y en **FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

3	**REQUISITOS MÍNIMOS HORAS ACADÉMICAS**	Las materias sobre los sistemas de la aeronave deben cubrir como mínimo los siguientes aspectos: • Descripción y generalidades del sistema • Procedimientos de operación normal • Límites • Procedimientos de emergencia • Lecciones aprendidas Las demás materias deben cubrir como mínimo los siguientes aspectos. • Generalidades • Conceptos y principios • Lecciones aprendidas	

SOLICITUD PTC:

Nos permitimos informar a la entidad que se determinan factores de cumplimento a **(las materias sobre los sistemas de la aeronave)** sin embargo, en los días y horas planificados para los entrenamientos de tierra no se contemplan dichas materias, por tal motivo agradecemos a la entidad revisar y corregir llegado el caso.

RESPUESTA OBSERVACIÓN No.1 – COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

El Comité Técnico Estructurador, **ACOGE** su observación, y se permite aclarar que una vez revisado el Estudio Previo Definitivo y el Formulario de Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, se verificó que, por un error en la redacción, se incluyeron materias relacionadas con los sistemas de la aeronave como factores de cumplimiento, sin que estas se encuentren previstas en el cronograma ni en la programación académica establecida para el entrenamiento en tierra.

Así mismo, se precisa que en el cronograma de actividades y en los contenidos del entrenamiento en tierra únicamente se mantendrán las materias ya previstas, no se tendrán en cuenta las materias relacionadas con sistemas de la aeronave como parte de los contenidos académicos del entrenamiento en tierra, y se ajustará la documentación del proceso para reflejar esta decisión.

Por lo anterior, se realizará la modificación mediante la expedición de una Adenda, la cual será publicada en el SECOP II dentro de los plazos establecidos, garantizando así el acceso y conocimiento de todos los interesados.

FIRMAS,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
TC. JULIAN ANDRES BEDOYA MONTOYA
Gerente De Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
CT. VANESSA ROJAS MESSA
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
TE. BRAYAN OREJUELA POLANCO
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. PATRICIA GONZALEZ CHAPARRO
Comité Económico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
PS. LUZ AMPARO VILLAMIZAR MEZA
Comité Jurídico Estructurador